

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en un empleo temporal por declaratoria de vacancia

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			ÁREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	01	SECRETARÍA DE HACIENDA
PROPÓSITO PRINCIPAL			
Realizar labores profesionales de asesoría, análisis, diseño y control de la aplicación de los procedimientos de atención al contribuyente, apoyo y validación, de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices Institucionales.			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA
			Sin experiencia profesional.

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A

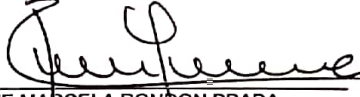
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

FECHA DE FIJACIÓN: **18 ENE 2021** POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.


 IVONNE MARCELA RONDON PRADA
 SECRETARÍA GENERAL


 VELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Luz Marina Rodríguez C/María Nelly Jaimes D 